

PROTOCOLIZACION
FECHA: 26/10/23
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
RICARDO RICHELME
ABOGADO LEY 11.361



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 368/2023

Buenos Aires, 26 de octubre de 2023

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3046/2023 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 267/2023 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISIÓN DE UNA (1) LICENCIA PERPETUA ENCASE FORENSIC V22/23, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

Posteriormente, se emitió la Circular Modificatoria N° 1, la cual fue notificada y difundida de acuerdo a la normativa vigente.

El día 21 de septiembre del corriente año se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 26/2023, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, pertenecientes a las firmas INTEGRALTEK S.A. y VEC S.R.L., las que fueron agregadas en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Cuadro Comparativo de Precios elaborados por la Sección Gestión de

Contrataciones y supervisados por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.

Por su parte, la Dirección de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP), confeccionó el Informe Técnico respecto de las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 28/2023, recomendando ADJUDICAR a la firma INTEGRALTEK S.A. el Renglón Único por un monto total de Dólares Estadounidenses treinta y siete mil quinientos (U\$D 37.500,00).

Por último, la citada Comisión elaboró el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Cabe destacar también que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas la adjudicación será en pesos Argentinos, tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de adjudicación, correspondiendo dicho valor a pesos trescientos sesenta y cinco con 50/100 (\$ 365,50.-)

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

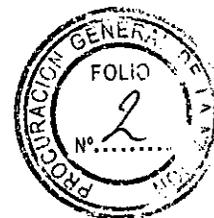
En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

PROTOCOLIZACION
FECHA: 20/10/23
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la Licitación Pública N° 26/2023, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE UNA (1) LICENCIA PERPETUA ENCASE FORENSIC V22/23.

Artículo 2º: ADJUDICAR a la firma INTEGRALTEK S.A. el Renglón Único por un monto total de pesos trece millones setecientos seis mil doscientos cincuenta (\$ 13.706.250.-).

Artículo 3º: Considerar a la firma VEC S.R.L. en Orden de Mérito 2 para el Renglón Único.

Artículo 4º: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2023.

Artículo 5º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración